



PROCESO: PLANEACIÓN
ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)

CÓDIGO
FR-PD-BP-07
FECHA EMISION
04 03 2026
VERSION 2



UNIDAD EJECUTORA: Secretaria de Educación Departamental - Oficina Asesora de Cultura y Turismo
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento del proceso formativo y artístico de la banda Sinfónica del Departamento de Arica

CODIGO BPIN 202600000012433

PRESUPUESTO DETALLADO																						
ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		VALOR MAS FAVORABLE												
				LAMAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	LOGICKA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
1 Fortalecimiento del proceso formativo de la banda sinfónica del Departamento de Arica																						
1,1,1	Taller de formación cuerdas altas (Violines y violas)	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,2	Taller de formación cuerdas bajas (Violonchelos y contrabajo)	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,3	Taller de formación vientos metales (Trompeta y trombon)	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,4	Taller de formación viento madera (Flauta travesa y clarinete)	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,5	Taller de formación instrumento de cuerda percutida (piano)	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,6	Taller de formación percusión (Timpano, bombo, redoblante, platillo de choque y platillo suspendido)	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,7	Taller de técnica vocal sinfónica	Taller	4	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00	\$	4.754.750,00	\$	19.019.000,00	\$	4.764.250,00	\$	19.057.000,00	\$	4.750.000,00	\$	19.000.000,00			
1,1,9	Mantenimiento y recuperación de instrumentos Sinfónicos	Número	1	\$	18.400.000,00	\$	18.400.000,00	\$	18.418.400,00	\$	18.418.400,00	\$	18.455.200,00	\$	18.455.200,00	\$	18.400.000,00	\$	18.400.000,00			
TOTAL						\$	151.400.000,00	TOTAL			\$	151.551.400,00	TOTAL			\$	151.854.200,00	TOTAL			\$	151.400.000,00
*	CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)																					
*	LICENCIAS Y/O PERMISOS																					
*	OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTRAS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)																					
*	UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AGILIZAR PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A LU)																					
NOTA: El valor está expresado cuando se utiliza el factor multiplicador, cuando no está un elemento como el factor multiplicador y debe conocer una referencia dentro de un formato, como																						

* CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)
* LICENCIAS Y/O PERMISOS
* OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTROS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)
* UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AQUELLOS PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A.U.U.)
NOTA: Utilice este espacio cuando requiera dejar aclaraciones o cuando no exista un elemento común de comparación y deba proponer una categoría distinta en un formato anexo
RECUERDE EL PRINCIPIO QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINION EN EL ESPACIO DE LA NOTA
DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICION DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación

ADRIANA DEL PILAR SOTO
Asesora de cultura y turismo